

**INFORME No. 5
CONTRATO No. 2025-2974
TRIMESTRE 2 DE 2026**

HERNAN RODOLFO LÓPEZ AHUMADA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.561.065 de Bogotá D.C. en su calidad de supervisor del contrato no. 2025-2974 debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, se permite informar lo siguiente:

1. Información general del proceso de selección

NÚMERO DEL PROCESO	SDM-PSA-SIE-28-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
RECURSOS UNIDAD 1	QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$547.795.000)
RECURSOS UNIDAD 2	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$222.425.000)
ENLACE SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7995956&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PRESUPUESTO OFICIAL	SETECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$770.219.873)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA Y DOS (32) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal

2. Información general del contrato 2025-2974

CONTRATISTA	GRUPO LOS LAGOS S.A.S. NIT 860.053.274-9
SUPERVISOR PERIODO	HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA DESDE EL 26 DE JUNIO DE 2025 A LA FECHA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	5 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	SUMINISTRAR BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FECHA - VALOR	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025			
	No CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
	513	O2120201003023212901	5/03/2025	\$ 5.162.000
	514	O2120201003023215301	5/03/2025	\$ 82.573.000
	515	O2120201003023219996	5/03/2025	\$ 1.807.000
	516	O2120201003083899998	5/03/2025	\$ 9.686.000
	517	O230117459920240097	5/03/2025	\$ 41.788.000
	993	O230117240920240125	5/03/2025	\$ 59.745.000
	TOTAL			\$ 200.761.000
	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026			
	No CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
	28	O2120201003083899998	3/01/2026	\$ 14.102.000
	27	O2120201003023212901	3/01/2026	\$ 7.051.000
	30	O2120201003023215301	3/01/2026	\$ 117.050.000
	29	O2120201003023219996	3/01/2026	\$ 2.821.000
	6	O23011745992024009713023	2/01/2026	\$ 59.384.000
	14	O23011724092024012504004	2/01/2026	\$ 80.148.000
	TOTAL			\$ 280.556.000
	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2027.			
	No CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
	52	O230117459920240097	5/03/2025	\$ 61.151.000
	37	10113	5/03/2025	\$ 7.261.000
	38	10113	5/03/2025	\$ 120.533.000
	39	10113	5/03/2025	\$ 2.904.000
	40	10113	5/03/2025	\$ 14.522.000
	16	O230117240920240125	5/03/2025	\$ 82.532.000
	TOTAL			\$ 288.903.000
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025			
	No CRP	RUBRO	FECHA	VALOR
	575	O2120201003023212901	09/06/2025	\$ 5.161.873
	577	O2120201003023215301	09/06/2025	\$ 82.573.000
	579	O2120201003023219996	09/06/2025	\$ 1.807.000
	576	O2120201003083899998	09/06/2025	\$ 9.686.000
	578	O230117459920240097	09/06/2025	\$ 41.788.000
	2613	O230117240920240125	09/06/2025	\$ 59.745.000
	TOTAL			\$ 200.760.873
	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026			
	No CRP	RUBRO	FECHA	VALOR
	18	O2120201003083899998	6/01/2026	\$ 14.102.000
	15	O2120201003023212901	6/01/2026	\$ 7.051.000
	16	O2120201003023215301	6/01/2026	\$ 117.050.000
	17	O2120201003023219996	6/01/2026	\$ 2.821.000
	19	O23011745992024009713023	6/01/2026	\$ 59.384.000
	20	O23011724092024012504004	6/01/2026	\$ 80.148.000
	TOTAL			\$ 280.556.000

	NOTA: Frente a los CRPS para vigencia 2027 por valor DOSCIENTOS OCHENTA Y CHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$288.903.000) serán expedidos al inicio de la vigencia según corresponda, de acuerdo con las indicaciones de Secretaría Distrital de Hacienda, por corresponder a concepto de vigencias futuras
PLAZO INICIAL	TREINTA Y DOS (32) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE FEBRERO DE 2028
SUSPENSIONES	NA
PRÓRROGA NO. 1	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NA
VALOR INICIAL	SETECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$770.219.873) incluido IVA en aquellos casos que aplique, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados a que haya lugar
ADICIÓN NO. 1	NA
VALOR TOTAL CON ADICION	SETECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$770.219.873) incluido IVA en aquellos casos que aplique, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados a que haya lugar
FECHA DE INICIO ADICIÓN 1 - PRÓRROGA 1	NA
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL ADICIÓN 1- PRÓRROGA 1	NA

3. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2025-2974 por SETECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

(\$770.219.873), se han efectuado pagos por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$384.683.951); así mismo, a la fecha de corte del presente informe, se presenta un valor causado y aún no pagado al contratista de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$8.873.080), que corresponde al pedido de papelería y elementos de oficina del mes de junio de 2026, este pago se realizará durante el mes de julio de la vigencia. Los pagos ya realizados se presentan en el siguiente cuadro:

NO PAGO	NO ORDEN DE PAGO ¹	FECHA PAGO	VALOR
1	3000824097 10012025	21/08/2025	\$ 1.807.000
2	3000824098 10012025	21/08/2025	\$ 9.686.000
3	3000824095 10012025	21/08/2025	\$ 30.009.742
4	3000824096 10012025	21/08/2025	\$ 5.161.873
5	3000828332 10012025	22/08/2025	\$ 37.661.374
6	3000967764 10012025	18/09/2025	\$ 11.778.258
7	3000967763 10012025	18/09/2025	\$ 22.578.482
8	3001074372 10012025	16/10/2025	\$ 866.370
9	3001074349 10012025	16/10/2025	\$ 25.342.034
10	3001230843 10012025	23/11/2025	\$ 17.322.069
11	3001230795 10012025	23/11/2025	\$ 14.270.075
12	3001389386 10012025	21/12/2025	\$ 16.257.773
13	3001393313 10012025	22/12/2025	\$ 3.737.625
14	3001416774 10012025	29/12/2025	\$ 157.562
15	3001416927 10012025	29/12/2025	\$ 4.124.313
16	3000118466 10012026	22/02/2026	\$ 323
17	3000118465 10012026	22/02/2026	\$ 3.846.426
18	3000118464 10012026	22/02/2026	\$ 2.821.000
19	3000118463 10012026	22/02/2026	\$ 7.051.000
20	3000230656 10012026	18/03/2026	\$ 18.231.248
21	3000230657 10012026	18/03/2026	\$ 10.255.574
22	3000370744 10012026	22/04/2026	\$16.626.281
23	3000509468 10012026	22/05/2026	\$8.440.549
24	3000509467 10012026	22/05/2026	\$24.526.471
25	3000626119 10012026	18/06/2026	\$22.488.362
26	3000626127 10012026	18/06/2026	\$69.636.167
TOTAL			\$384.683.951

De conformidad con el reporte del sistema de presupuesto BogData, la ejecución presupuestal del contrato 2025-2974 y los informes parciales emitidos por el supervisor, el balance financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

¹ Tomado de reportes BogData del 7 de julio de 2026

ESTADO PRESUPUESTAL		
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO / 2025-2974	\$ 770.219.873
2	VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 384.683.951
3	VALOR CAUSADO NO PAGADO	\$ 8.873.080
4	SALDO POR EJECUTAR (1-2-3)	\$ 376.662.842
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0
6	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	51%

4. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Desarrollar el objeto contractual en el plazo establecido, dando cumplimiento a las condiciones y características indicadas en los documentos que hagan parte del contrato, en el Estudio Previo, el Pliego Electrónico y su Anexo Complementario, las Adendas, el Anexo No. 1 “ANEXO TÉCNICO” y la propuesta del contratista.	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina, de conformidad con los diferentes requerimientos técnicos de la Entidad
Suministrar bajo la modalidad de proveeduría integral los elementos de papelería, útiles de oficina, cajas, carpetas de acuerdo a las condiciones de tiempo exigidas por el supervisor y a las condiciones de modo y lugar establecidas en el contrato, el pliego electrónico y su anexo complementario, en el Anexo No. 1 “ANEXO TÉCNICO” y las que establezca eventualmente el supervisor con respecto a elementos solicitados no contenidos en la ficha técnica, para lo cual se deberá dar cumplimiento al procedimiento indicado en la	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina, cumpliendo con las condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
ficha técnica, respecto a los ítems no previstos.		
Realizar las entregas de los pedidos realizados durante los tres (3) días siguientes a la solicitud de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor del contrato.	SI	Las entregas que ha efectuado el contratista no se han realizado en los tiempos contractualmente acordados; no obstante, en la medida en que avanza la ejecución del contrato se han mejorado los tiempos de respuesta por parte del contratista, y desde la Supervisión se han realizado tres requerimientos al contratista, y una reunión de seguimiento para acordar mejorar y dar cumplimiento a los tiempos definidos.
Garantizar que los bienes que se suministran sean nuevos, NO re manufacturados, ni reutilizables o reutilizados, de óptima calidad y marca reconocida en el mercado.	SI	Los bienes suministrados por el contratista en los trece (13) pedidos atendidos a la fecha, son nuevos, no re manufacturados, ni reutilizados
Entregar los elementos solicitados en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, que se indican en el numeral 6 del presente documento	SI	Los bienes suministrados por el contratista en los trece (13) pedidos atendidos a la fecha, han sido entregados por el mismo, en las sedes en las que el Supervisor ha requerido, sedes que hacen parte de las definidas en los documentos del contrato 2025-2974
Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna. Garantizar que el costo de todo el personal, equipos, insumos u otros elementos que se requieran para la correcta ejecución del contrato será asumido en su totalidad por el contratista.	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina
Garantizar la calidad de la totalidad de los elementos, acorde con las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "ANEXO TÉCNICO", de los bienes, productos o servicios. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos que no tengan calidad requerida y el contratista se obliga a su cambio inmediato sin perjuicio	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina. El Supervisor solicitó al contratista el cambio de elementos que no estaban acordes con lo requerido, y el contratista realizó el cambio ajustando lo bienes a las condiciones técnicas

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
para la Secretaría Distrital de Movilidad.		
Facturar en debida forma los elementos de papelería, útiles de oficina de conformidad con los precios ofrecidos en la oferta económica final anexando la remisión de entrega de elementos en las diferentes dependencias, y de conformidad con la forma de pago establecida para el contrato.	SI	El contratista ha aportado a la Entidad trece (13) facturas, de acuerdo con los trece (13) pedidos efectuados a la fecha. Los precios facturados corresponden a los ofertados en su momento. Para cada uno de los pagos efectuados a la fecha y el pago causado aún no pagado, el contratista ha aportado las correspondientes remisiones
Mantener durante la vigencia del contrato los valores unitarios ofertados en la propuesta económica ajustada de acuerdo con el porcentaje del lance final realizado en la subasta.	SI	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido los precios de su oferta vigentes
Dar cumplimiento cuando se requiera a las acciones que establezca la entidad para la implementación de la Gestión Ambiental y sus lineamientos durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para la entidad	SI	En el inicio del contrato, el contratista aportó el "ANEXO COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES SDM"
Reemplazar los elementos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento escrito por parte del supervisor de la Secretaría Distrital de Movilidad, que podrá efectuarse vía correo electrónico.	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina. El Supervisor solicitó al contratista el cambio de elementos que no estaban acordes con lo requerido, y el contratista realizó el cambio ajustando lo bienes a las condiciones técnicas
Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente contrato.	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina, de conformidad con los diferentes requerimientos técnicos de la Entidad
Asumir el costo del transporte para la entrega de los elementos de papelería en el lugar que solicite el supervisor del contrato, sin costo adicional para la Secretaría Distrital	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
de Movilidad, procurando evitar demoras en su traslado e inconvenientes a la Entidad.		oficina, para lo cual asumió los diferentes costos asociados
Asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades.	SI	A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), el contratista ha realizado un total de trece (13) entregas de elementos de papelería y elementos de oficina, para lo cual asumió los diferentes costos asociados
Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las dificultades que se presenten en la ejecución del mismo, así como ofrecer alternativas que permitan garantizar la buena ejecución del contrato.	SI	La Supervisión no ha recibido, por parte del contratista, reporte de novedades, dificultades o cualquier otro impase en la ejecución del contrato
Presentar oportunamente los informes de ejecución, incluyendo acta de entrega y recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, firmadas por el Supervisor y designar un funcionario de su empresa como Ejecutivo de Cuenta, quien será el enlace principal con el supervisor del contrato, canalizará todos los requerimientos de la Entidad y será el responsable del suministro de la información y reportes que se exijan sobre el desarrollo del contrato.	SI	El contratista ha aportado a la Entidad trece (13) facturas, de acuerdo con los trece (13) pedidos efectuados a la fecha. Los precios facturados corresponden a los ofertados en su momento. Para cada uno de los pagos efectuados a la fecha y el pago causado aún no pagado, el contratista ha aportado las correspondientes remisiones En relación con el enlace, este rol es asumido por el Señor Edwin Fandiño con quien la Entidad mantiene permanente comunicación.
Suministrar papel 100% ecológico o papel fabricado con madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles y 100% libre de cloro elemental o que cuente con el Sello Ambiental Colombiano.	SI	El contratista ha suministrado el papel requerido por la Entidad, el cual es 100% ecológico
Asegurar la correcta disposición final y/o aprovechamiento de los residuos peligrosos y residuos especiales generados como consecuencia de la ejecución del contrato en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 o cualquier norma aplicable o aquella que las	SI	El contratista en sus informes de actividades ha manifestado que "... se realizó la disposición final y aprovechamiento de los diferentes residuos generados en el marco de la ejecución del contrato"

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
modifique, adicione o sustituya. Para lo cual, deberá entregar las correspondientes actas o certificados de disposición o aprovechamiento.		
Cumplir las obligaciones que se derivan de la normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada al objeto contractual.	SI	En el inicio del contrato, el contratista aportó el "ANEXO COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES SDM"
Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el supervisor del mismo.	SI	Al inicio del contrato, el contratista aportó la siguiente documentación, firmada por el Representante Legal: - Acuerdo de confidencialidad PA04-M01-F02 Cto 2025-2974 - Compromiso Antisoborno y Sarlaf PA02-M03-F01 Cto 2025-2974 - Compromiso cumplimiento obligaciones contractuales de orden ambiental_Cto 2025-2974 - Consentimiento Informado PE01-M01-F01_Cto 2025-2974.0 - Acta reunión de inicio
Suscribir los documentos necesarios y solicitados por la Entidad con el objeto de llevar el control y pagos respectivos.	SI	Al inicio del contrato, el contratista aportó la siguiente documentación, firmada por el Representante Legal: - Acuerdo de confidencialidad PA04-M01-F02 Cto 2025-2974 - Compromiso Antisoborno y Sarlaf PA02-M03-F01 Cto 2025-2974 - Compromiso cumplimiento obligaciones contractuales de orden ambiental_Cto 2025-2974 - Consentimiento Informado PE01-M01-F01_Cto 2025-2974.0 - Acta reunión de inicio
Responder frente a cualquier eventualidad que se presente en la ejecución del contrato relacionada con perjuicios a terceros o al medio ambiente entre otros, dejando indemne a la Secretaría Distrital de Movilidad por toda situación,	SI	El contratista ha atendido los pedidos requeridos por la Entidad

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
reclamación o condena, o cualquier decisión que comprometa la responsabilidad de la entidad por vía administrativa o judicial.		
Reportar de manera inmediata y por escrito cualquier novedad o anomalía que dificulte, retrase o perjudique la correcta ejecución del contrato.	SI	La Supervisión no ha recibido, por parte del contratista, reporte de novedades, dificultades o cualquier otro impase en la ejecución del contrato
Las demás emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada, el anexo complementario, los cuales harán parte integral del futuro contrato y que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato.	SI	El contratista ha atendido los pedidos requeridos por la Entidad

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato No **2025-2974**, por parte de **GRUPO LOS LAGOS S.A.S.**

Así mismo, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. Estado de las garantías

Que **GRUPO LOS LAGOS S.A.S.** constituyó la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 33-44-101263632, Anexo 2 y 5, expedida Por SEGUROS DEL ESTADO S.A. (Nit. 860.009.578-6), a favor de Bogotá – Secretaría Distrital de Movilidad; aprobada por la Dirección de Contratación el 24 de junio de 2025.

El estado actual de los amparos es el siguiente:

Anexo 2

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del Contrato	05/06/2025	05/08/2030	\$154.043.974,60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/06/2025	05/08/2028	\$154.043.974,60
Calidad del servicio	05/06/2025	05/02/2029	\$154.043.974,60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	05/06/2025	05/02/2031	\$77.021.987,30

Anexo 5

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del Contrato	05/06/2025	26/08/2030	\$154.043.974,60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/06/2025	26/08/2028	\$154.043.974,60
Calidad del servicio	26/06/2025	26/02/2029	\$154.043.974,60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	05/06/2025	26/02/2031	\$77.021.987,30

6. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato, no se han impuesto sanciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato, no se ha declarado siniestros

7. Documentos soporte

En el enlace del Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7995956&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>, se encuentran publicados los diferentes documentos de legalización y ejecución del contrato 2025-2974.

8. Cumplimiento del Decreto 332

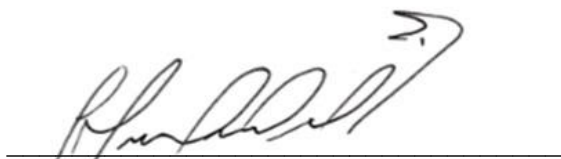
En virtud del cumplimiento del **decreto 332 de 2020** por el cual se establecen las medidas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital en el artículo 3 vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio, el contratista **GRUPO LOS**

LAGOS S.A.S. no está obligado a dar cumplimiento a esta medida, por cuanto el objeto contractual corresponde a un suministro.

9. Observaciones adicionales

A la fecha no se registran observaciones adicionales, relacionadas con la ejecución del contrato 2025-2974

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán Rodolfo López Ahumada". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

HERNÁN RODOLFO LÓPEZ AHUMADA
Supervisor del contrato 2025-2974

Elaboró: Vivian Rocio Casallas Corredor - Contratista Profesional Especializado SA